

De: Rectoría

Para: Padres de familia y/o acudientes

Asunto: Primer receso escolar para estudiantes 2020 y responsabilidad con el Contrato de cooperación educativa.

Fraternal saludo Lasallista,

Apreciada familia Lasallista, por medio de la presente y de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional desde la Circular #020 del 16 de marzo de 2020, relacionadas con los ajustes realizados al calendario escolar; les informamos que, debido a la situación actual que vive nuestro país, es necesario adelantar el periodo de vacaciones escolares.

Debido a lo anterior les comunicamos que nuestro receso será de la siguiente manera:

- Fecha de inicio: lunes 30 de marzo de 2020.
- Fecha de finalización: domingo 19 de abril de 2020
- Inicio de clases: lunes 20 de abril de 2020 en horario habitual.

Es importante tener presente, que según evolucione la situación, estaremos informando puntualmente, si el lunes 20 de abril continuaríamos con el ejercicio escolar desde casa.

No olvidemos que, aunque se toma como tiempo de vacaciones, es para estar en familia y adoptando todas las medidas de prevención y cuidado respecto al Covid-19.

Por favor tener en cuenta el siguiente cuadro, que nos marca las fechas correspondientes al segundo periodo académico:

I PERÍODO ACADÉMICO	
BIMESTRALES	DEL LUNES 16 AL MIERCOLES 25 DE MARZO
FINALIZACIÓN DE PERIODO	VIERNES 27 DE MARZO
VACACIONES MITAD DE AÑO	DEL LUNES 30 DE MARZO AL DOMINGO 19 DE ABRIL
II PERÍODO ACADÉMICO	
INICIO DE PERIODO	LUNES 20 DE ABRIL
REUNIÓN ENTREGA DE INFORMES A PADRES DE FAMILIA I PERIODO	VIERNES 01 DE MAYO
ACTIVIDADES Y EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN I PERIODO.	DEL LUNES 04 AL VIERNES 08 DE MAYO
CORTE ACADÉMICO II PERIODO	VIERNES 22 DE MAYO
SEMANA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	DEL LUNES 08 AL VIERNES 12 DE JUNIO
BIMESTRALES	DEL LUNES 16 AL MIERCOLES 24 DE JUNIO
FINALIZACIÓN DE PERIODO	VIERNES 26 DE JUNIO

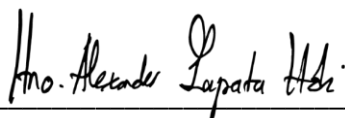
NOTA: No olvidemos, que este calendario está sujeto a modificaciones, según indicaciones de los entes Gubernamentales y que nuestro personal estará laborando de manera virtual hasta el martes 31 de marzo y regresaremos el lunes 20 de abril de 2020.

Además debemos recordar que, nuestra institución educativa, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, continua prestando el servicio educativo; por ende, nuestro personal directivo y docente sigue atendiendo las labores académicas desde sus hogares, tal como lo ha dispuesto la Circular #021 del 17 de marzo del 2020 del Ministerio de Trabajo, lo que implica de nuestra parte seguir cancelando las obligaciones laborales, de seguridad social y prestacionales a todos nuestros empleados; así como los costos fijos de sostenimiento y mantenimiento de la institución educativa que se atienden mediante contratos laborales, civiles, comerciales, dentro de los cuales encontramos (servicios generales, vigilancia, servicios públicos entre otros); por lo cual los padres de familia deben seguir cancelando de manera puntual las pensiones tal como quedaron establecidas en el contrato de “cooperación educativa”, por medio del cual se formaliza la matrícula de estudiantes en las instituciones educativas de carácter privado, y se rige por las normas del derecho privado (civil-comercial) de acuerdo al artículo 201 de la Ley 115 de 1994, las cuales debemos armonizar con la actual situación de carácter excepcional, y que no implica variación frente al elemento esencial del objeto del contrato, ya que el cese de nuestra parte en el cumplimiento de las obligaciones laborales con nuestros empleados, implicaría sanciones económicas cuantiosas.

La realidad de nuestro país nos compromete a todos ante las actuales circunstancias extraordinarias, para que hagamos valía de nuestro sentimiento humanitario que se va a reflejar en el apoyo que nos brindemos mutuamente, teniendo en cuenta que los empleados, contratistas y demás prestadores de servicios, continuarán brindándolos durante todo el año lectivo a nuestros queridos estudiantes, sus hijos.

Muchas bendiciones para todos y los mejores deseos. Recuerda seguir todas las indicaciones relacionadas con el cuidado de nuestra salud.

Fraternalmente en Jesús y De La Salle



Hno. Alexander de Jesús Zapata Hernández
Rector